

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TECNICOS SUBMARINOS TECSUBMAR S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE. -

En la ciudad de Esmeraldas, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 15h30, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Bolívar y Manuela Cañizares, los accionistas de la compañía SERVICIOS TECNICOS SUBMARINOS TECSUBMAR S.A., Angulo Hinojosa Dany Eduardo propietario de 5.000 acciones, Cedeño Proaño Jhonny Roberto propietario de 5.000 acciones, Cevallos Bastidas Pedro Eduardo propietario de 5.000 acciones, Espinal Lucas Luis Alfredo propietario de 5.000 acciones, Mercado Cartagena Elba Gabriela propietario de 5.000 acciones, Oramas Guerrero Priscila Karina propietario de 5.000 acciones, Parrales Espinal Tirone Fabián propietario de 5.000 acciones, y Proaño Talledo Carlos Junior propietario de 5.000 acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2018 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta el Sr. Parrales Espinal Tirone Fabián, y actúa como secretaria la Sra. Oramas Guerrero Priscila Karina, Gerente General de la Compañía quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de cuarenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por veinte y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día. - Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas. A continuación, el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros antes mencionados.



Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto el Secretario que certifica. - Se levanta la sesión a las 18h00.



Parrales Espinal Tirone Fabián
Presidente - Accionista



Espinal Lucas Luis Alfredo
Accionista



Oramas Guerrero Priscila Karina
Secretario - Accionista.



Mercado Cartagena Elba
Accionista



Angulo Hinojosa Dany Eduardo
Accionista



Proaño Talledo Carlos Junior
Accionista



Cedeño Proaño Jhonny Roberto
Accionista



Cevallos Bastidas Pedro Eduardo
Accionista